***JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS***

***RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS CONVOCATORIA***

***018 DEL 2022***

1. **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA**

***OBSERVACION N° 1***

1. **OBSERVACIONES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **EQUIPO REQUERIDO** | **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIDA** | **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SUGERIDA** | **OBSERVACIÓN** |
| Equipo De PCR tiempo real | VOLÚMENES VALIDADOS 10-100 ΜL | Volumen de reacción de 10- 100 ul | De manera atenta solicitamos el cambio de unidades de ML(Mililitro) a ul,(microlitro) ya que los volúmenes de reacción de PCR que se trabajan en estos instrumentos son en unidades de ul. |

***RESPUESTA:***

La Universidad informa que le asiste razón al oferente, en tal sentido se acepta la observación y se invita a revisar el pliego de condiciones definitivo.

**OBSERVACIÓN N° 2**

Muy amablemente solicitamos a la entidad que se tenga en cuenta que dadas las condiciones actuales de emergencia pública que enfrentamos todos derivadas del Covid, como se vislumbra en el Decreto 417 del 17 de marzo del 2020, el cual declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en toda Colombia, es posible que existan ciertas circunstancias que permeen las fechas de entrega de los equipos, los cuales a su vez están sujetos a la fecha de entrega de un proveedor que también se ha visto afectado en múltiples facetas como el transporte y la adquisición de materia prima. Por este motivo, requerimos extender el plazo de ejecución a 90 días calendario para garantizar la entrega e instalación completa de los equipos, teniendo en cuenta que se deben importar.

***RESPUESTA:***

*Se acepta la observación y se invita a revisar el pliego de condiciones definitivo.*

1. **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR TECNIGEN EQUIPO CIENTIFICO Y SERVICIO TÉCNICO**

De acuerdo con el proceso en curso para la adquisición de un (1) termociclador en tiempo real con 4 canales acoplados y led blanco, para volúmenes programables de 1-200 ul, un (1) estereoscopio triocular de luz led, con rango de magnificación de 0.75x - 50x, y tres (3) microscopios trioculares de luz led, con objetivos 4x, 10x, 40x, y 100x., con destino al proyecto id 5726, dejamos a su consideración las siguientes observaciones:

De acuerdo con el numeral 1.5 del pliego Especificaciones Técnicas: Las condiciones técnicas mínimas requeridas para el cumplimiento del objeto de la presente contratación se describen en el ítem 1.4 – Presupuesto Oficial, sin que el contratista se deba limitar a las mismas, esto es, pudiendo mejorar las condiciones a ofrecer.

Luego, en el numeral 2.3.4. Especificaciones Técnicas Mínimas; El proponente deberá cumplir o superar con la presentación de la oferta las condiciones técnicas mínimas establecidas en el numeral 1.4. Para ello deberá diligenciar y aportar el (Anexo E) donde se especifica que cumple con las especificaciones técnicas con las que ejecutará el contrato en caso de resultar adjudicatario del presente proceso. En caso de ofertar especificaciones técnicas inferiores a las solicitadas en el presente proceso la oferta será rechazada.

Representamos para Colombia la compañía norteamericana Azure Biosystems, especializada en el diseño y fabricación de RT-Termocicladores y sistemas de documentación de geles que incluye una versión de barrido por láser. Dejamos a continuación un cuadro técnico comparativo entre el modelo Azure Cielo 6 y el modelo QS3 Quant Studio 3, de la también compañía estadounidense Thermo Scientific, con el cual pretendemos poner en estudio y a su consideración las notables ventajas técnicas que incorpora el RT-Termociclador Azure Biosystems.

**OBSERVACION N° 1**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ITEM 1 – **RT-Termociclador** |  |  |
| Azure Cielo 6 | QS3 Quant Studio 3 | Concepto |
| Multiplexing: 6 canales | Multiplexing 4 canales | Azure Cielo incorpora dos canales adicionales |
| Basado en tecnologia de barrido multi-datos por pozo se elimina la necesidad de normalización de dyes como ROX. | No se especifica – Por verificar en el catalogo o manual del usuario. |  |
| Posibilidad de barrido de pozos individuales o toda la microplaca que consta de dos sets de 16 fibras ópticas que transfieren la luz de emisión –excitación específica del canal seleccionado. El sistema motorizado y la disposición de las fuentes de diodos emisores de  luz (LED) especifica están incorporados para asegurar que los pozos en la placa o el tubo  estén iluminados directamente sin perdida derivada, lo que aumenta la sensibilidad y reduce  el ruido de fondo. | LED blanco con sistema de carrusel automático para desplazamiento de filtros. No se especifica o provee más información en el catalogo y manual del usuario sobre la configuración del sistema de iluminación | Azuire Cielo incorpora complementado el sistema de fibra óptica dos carruseles motorizados con los LEDS específicos de emisión-excitación. El sistema realiza seis barridos totales de la microplaca en nueve segundos, que se puede replicar por comando a través de la pantalla touchscreen o el software de control periférico. |
| (…)  Disposición en el sistema de iluminación que incrementa la sensibilidad y elimina la luz parasita o background. Detect differences as small as 1.5-fold in target quantities in singleplex reactions | No especifica detalles acerca de la configuración del sistema de iluminación, sin embargo, acerca de la sensibilidad informa: Detect differences as small as 1.5-fold intarget quantities insingleplex reaction | Los dos equipos ofrecen el mismo grado de sensibilidad según catálogo. |
| (..)  Los sistemas de competencia solo pueden adquirir por el detector de la camara 1 pixel/pozo, Azure Cielo capturaaproximadamente 100.000 pixeles/pozo elaborando representaciones por cada pozo mas sensibles y reproducibles a traves del software. | No se especifica – Por verificar en el catálogo o manual del usuario. | Pendiente de aclaración por parte del distribuidor autorizado Thermo. |
| Gradiente: doce zonas de temperatura independiente con rango maximo de 40°C. | No se especifica – Por verificar en el catálogo o manual del usuario. | Pendiente de aclaración por parte del distribuidor autorizado Thermo |
| Volumen de reaccion: 1–150 μL (10 μL to 65 μL recommended) | Volumen de reaccion: 0.1mL block: 10–30 μL / 0.2mL block: 10–100 μL | El Sistema de illuminacion de Azure Cielo a través de fibra óptica y barrido permite el trabajo con muestras de muy bajo volumen. |
| Otras especificaciones técnicas son superiores en el modelo Azure Cielo 6, tal como la  exactitud de temperatura 0.1°C y la rampa de calentamiento en el bloque 6°C/sec | Exactitud de temperatura: 0.25°C / rampa de calentamiento en el bloque 6.5°C/sec. | Verificable por catálogo. |

Manifestamos que los datos técnicos expuestos para los dos equipos son relativos al último brochure oficial y el manual del usuario de los fabricantes, sin embargo, estamos en disposición de cualquier retractación o corrección si el distribuidor autorizado de Thermo facilita y corrobora la información.

Nuestro propósito es comparar los dos modelos y poner en contexto, para ustedes, las amplias ventajas de la configuración de Azure Cielo 6 específicamente en el sistema de iluminación, también debo informar al comité técnico que otras ventajas en Azure Cielo 6 están incorporadas, pero por cuestión de tiempo solo menciono lo relativo a la iluminación, que es en si el hardware sustancial que hace la diferencia entre modelos y fabricantes.

**RESPUESTA:**

La Universidad del Cauca, informa al oferente que el pliego de condiciones, establece en el numeral 1.5, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, lo siguiente:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las condiciones técnicas mínimas requeridas para el cumplimiento del objeto de la presente contratación se describen en el ítem 1.4 – Presupuesto Oficial, sin que el contratista se deba limitar a las mismas, esto es, pudiendo mejorar las condiciones a ofrecer.

Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en la presente convocatoria pública. La Universidad del Cauca no acepta ofertas alternativas. (…)

Aunado a lo anterior el numeral 2.3.4, del proyecto de pliegos, indica:

2.3.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El proponente deberá cumplir o superar con la presentación de la oferta las condiciones técnicas mínimas establecidas en el numeral 1.4. Para ello deberá diligenciar y aportar el (Anexo E) donde se especifica que cumple con las especificaciones técnicas con las que ejecutará el contrato en caso de resultar adjudicatario del presente proceso. En caso de ofertar especificaciones técnicas inferiores a las solicitadas en el presente proceso la oferta será rechazada ( subraya no forma parte del texto original).

Así las cosas, es claro que el oferente, puede presentar propuesta cumpliendo con las condiciones técnicas mínimas o superándolas, es así como de acuerdo a su consulta el pliego de manera expresa indica que el oferente debe cumplir o superar las condiciones técnicas mínimas establecidas en el numeral 1.4, del contenido de su observación el comité técnico establece que oferta condiciones técnicas superiores, lo cual está permitido, siempre y cuando se mantenga la esencia de los equipos requeridos, es decir su condición mínima.

**OBSERVACION N° 2**

Para el Item 2 realizamos y solicitamos se tengan en cuenta las siguientes observaciones:

“ITEM 3. ESTEREOMICROSCOPIO: Se acepten cabezas trioculares con grado de inclinación de 30° y 45° ergonómicamente aceptadas y fabricadas por la mayoría de compañías. No afecta el desempeño del equipo ni afecta la salud del usuario.

Se acepte en el rango de ajuste de dioptrías la especificación ofrecida por el fabricante en tanto una diferencia del 5 al 10%, según el parámetro requerido, no afectara el desempeño del equipo ni afecta la salud del usuario.

El sistema triocular le permite al usuario la visualización por los dos oculares y el ajuste en los parámetros de captura para la cámara, trabajar la cámara desde alguno de los oculares minimiza la ergonomía y la disposición o postura del usuario, se solicita se acepte sistema triocular con fototubo independiente.

Se solicita se acepten distancias de trabajo de acuerdo con el modelo del fabricante.

Se solicita se acepte magnificacion de acuerdo con el modelo del fabricante siempre y cuando se sostenga el rango zoom.

**RESPUESTA:**

Se aclara al oferente que El ESTEREOMICROSCOPIO, corresponde al ítem N° 2, respecto de esta observación, se invita al oferente a revisar la respuesta otorgada a la observación N° 1, la cual tiene plena relación

**OBSERVACION N° 3**

“ITEM 4. MICROSCOPIO: Se acepten cabezas trioculares con grado de inclinación de 30° y 45° ergonómicamente aceptadas y fabricadas por la mayoría de las compañías. No afecta el desempeño del equipo ni afecta la salud del usuario.

Se acepte en el rango de ajuste de dioptrías la especificación ofrecida por el fabricante en tanto una diferencia del 5 al 10%, según el parámetro requerido, no afectara el desempeño del equipo ni afecta la salud del usuario.

Se permita que el rango de los movimientos coaxiales corresponda al diseño del fabricante con una diferencia no mayor del 10%, según el parámetro requerido, esto no afecta el funcionamiento ni desempeño del equipo.

Se solicita se revise el item 3 y se retiren las especificaciones del estereomicroscopio.

***RESPUESTA:***

Se aclara al oferente que el ítem N° 3, corresponde al Microscopio, respecto de la observación se invita a revisar la respuesta otorgada a la observación N° 1, la cual tiene plena relación con su inquietud.

1. ***OBSERVACIONES PRESENTADAS POR INSTRUSERV ( INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S)***

*Por medio de la presente nos permitimos allegar las observaciones técnicas al proceso en cuestión:*

*Respecto al requerimiento:*

*Solicitamos amablemente a la entidad modificar estos requerimientos técnicos relacionado en el anexo Fichas técnicas, teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas de los equipos, corresponden a las presentadas dentro de la cotización de la empresa, THERMO FISHER, MOTIC INSTRUMENTS INC. Siendo los siguientes códigos implementados:*

*ITEM 1: ( REFERENCIA: A28567 )*

*ITEM 2: ( REFERENCIA: 1100200600767 )*

*ITEM 3: ( REFERENCIA: 1100100402641 )*

*Tener en cuenta que nuestra empresa representa otras marcas que tienen este tipo de equipos, las cuales pueden satisfacer las necesidades de la entidad para la práctica profesional, en campo y en laboratorio, pero que no cumplen la totalidad de las especificaciones técnicas puntuales para cada equipo cómo lo son Dimensiones, peso, tamaño, tipo de pantalla, Volumen de muestra, fuente de alimentación, registro de datos, rangos de temperatura, etc… Estas características hacen parte del diseño y/o construcción de los equipos y cada marca de equipo tiene sus especificaciones técnicas.*

*“Esto con el fin de no sesgar la posibilidad para los participantes de adquirir los esquipos previstos por la entidad y formentar la sana adquicion de los equipos que en cuestion no representen ninguna marca en especifico”. ( SIC).*

***RESPUESTA:***

***La Universidad acepta parcialmente la observación, en el sentido de que eliminará del pliego las referencias descritas en cada uno de los ítems descritos en el numeral 1.4 del proyecto de pliegos.***

***En lo relacionado con la descripción de los equipos, se informa al oferente que tiene plena validez la respuesta otorgada al oferente*** TECNIGEN EQUIPO CIENTIFICO Y SERVICIO TÉCNICO, en la observación N° 1, por lo que se invita a revisar su contenido.

*Atentamente,*

***Original Firmado***

*CIRO ALIRIO FIGUEROA LOPEZ*

*Vicerrector Administrativo ( E )*

*proyecto: lady cristina Paz Burbano – aspecto jurídico*

*Proyecto: Beatriz bastidas- aspecto técnico*

*Aprobó: Yonne Galvis, Jefe oficina Asesora Jurídica*